



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

552

Consejo Ejecutivo. Concesión de la segunda convocatoria de ayudas del Consejo Insular de Menorca para el fomento de las cooperativas agrarias de suministro de primer grado de Menorca 2013

Se hace público que el Consejo Insular de Menorca, en sesión ordinaria de 2 de diciembre de 2013 de conformidad con las bases aprobadas en sesión ordinaria de 2 de septiembre de 2013 (BOIB núm. 129 de 19 de septiembre de 2013) adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Conceder la ayuda siguiente, para la financiación de la actividad de las cooperativas agrarias de suministro de primer grado de Menorca que hayan desarrollado su actividad durante el año 2013 en el ámbito de Menorca, con cargo a la partida 6.4120.4890061 del presupuesto del Consejo Insular de Menorca para el año 2013:

	NIF	N. socios (30€ x socio)	N.. trabajadores (400€ x trabajador)	Fact. miles (0'60€ x volumen fact.)	TOTAL	Importe subvencionable
Cooperativa Agrícola y Ganadera de Menorca	F57795411	€16.470,00	€ 8.592,00	€ 7.573,18	€ 32.635,18	€ 27.000,00

Segundo.- Notificar esta resolución al beneficiario.

Maó, 14 de enero de 2014

El secretario del Consejo Ejecutivo
Octavi Pons Castejón

